



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho de Daños
Código	E000001129
Título	<a href="#">Grado en Derecho</a>
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Diploma in Business Law (E-1) [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas (E-3) [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Civil Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social Departamento de Derecho Privado

### Datos del profesorado

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura «Derecho de Daños» aborda, desde un enfoque interdisciplinar (civil y mercantil), el estudio del escenario jurídico que gravita en torno a la conducta –activa o pasiva- de quien causa un daño a un tercero y la consiguiente obligación legal de repararlo. Para ello se analizan las distintas clases o matices que tiene la responsabilidad civil, especialmente la responsabilidad extracontractual y la contractual. Se analizan también en profundidad los elementos de la responsabilidad: la acción u omisión, el daño, la relación de causalidad y los diversos factores de atribución según se trate de responsabilidad por actos propios, por el hecho ajeno o por el hecho de animales y cosas inanimadas.

También se examina la legitimación en la responsabilidad civil, las vías de reclamación y las formas de reparación del daño, todo ello con profusión de ejemplos y casos prácticos. Por último se realiza un especial hincapié en todo lo referente al contrato seguro de responsabilidad civil, analizando pormenorizadamente sus elementos y clases, deteniéndose en la incidencia de la jurisprudencia en el seguro en la responsabilidad civil.

The law of tort addresses form an interdisciplinary approach (civil and commercial), the study of the legal



scenario that gravitates around the conduct (active or passive) of who causes damages to a third party and the consequent legal obligation to repair it.

To this end, the different classes or nuances of civil liability are analyzed, especially the non-contractual and contractual liability.

The elements of responsibility are also analyzed in depth: the action or it's omission, the damages, the causal relationship and the various attribution factors in the case of responsibility for their own acts, that of others or for the acts of animals and inanimate things.

It also examines the legitimacy of civil liability, the means of reclamation and the ways of repairing the damage, all with profound examples and case studies. Finally, a special emphasis is placed on everything related to the insurance contract for civil liability, analyzing in detail it's elements and classes and making emphasis on the incidence of jurisprudence in civil liability insurance

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI02</b>	Resolución de Problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados.	
	<b>RA1</b>	Conocimiento en profundidad de los recursos del lenguaje, aplicándolos con corrección y creatividad, manifestando un estilo personal.
	<b>RA2</b>	Expresión escrita, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos
	<b>RA3</b>	Expresión verbal, siendo capaz de comunicarse con soltura (presentaciones orales, contestación a preguntas en el curso de una exposición, etc.).

#### ESPECÍFICAS

<b>CEA07</b>	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas.	
	<b>RA1</b>	Capacidad para comprender cuestiones jurídico privadas utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones: calificación jurídica de los hechos, determinación del marco jurídico aplicable.
	<b>RA1</b>	Capacidad para identificar cuestiones jurídico privadas a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente.
<b>CED04</b>	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución.	
	<b>RA1</b>	Conocimiento de las distintas jurídicas y del papel que desempeña cada una en el proceso de configuración y aplicación del Derecho civil.



	<b>RA2</b>	Capacidad para identificar las fuentes básicas de aplicación a cada caso concreto.
<b>CEP07</b>	Habilidad discursiva y argumentativa	
	<b>RA1</b>	Capacidad para expresarse con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico, red acción y estructuración de documentos jurídicos...).
	<b>RA2</b>	Capacidad para hablar en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario (público experto o lego en la materia...).

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### BLOQUE 1: LA RESPONSABILIDAD CIVIL: DELIMITACIÓN Y ESPECIES

Tema 1: El sistema jurídico español en materia de responsabilidad civil

Tema 2: Responsabilidad civil contractual y responsabilidad civil extracontractual

#### BLOQUE 2: ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD

Tema 1: La acción u omisión

Tema 2: El daño

Tema 3: La relación de causalidad

Tema 4: Los factores de atribución (1). La responsabilidad por actos propios

Tema 5: Los factores de atribución (2). La responsabilidad por el hecho ajeno

Tema 6: Los factores de atribución (3). La responsabilidad por el hecho de animales y cosas inanimadas

#### BLOQUE 3: LA REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO

Tema 1: La legitimación en responsabilidad civil

Tema 2: Vías de reclamación

Tema 3: Las formas de reparación del daño

#### BLOQUE 4: EL CONTRATO DE SEGURO

Tema 1: Introducción al Seguro. Conceptos básicos y marco legal

Tema 2: Seguro de Daños. Principios generales

Tema 3: Seguro de responsabilidad civil. Elementos, clases, jurisprudencia



## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

##### Metodología presencial: Actividades

**Lecciones magistrales:** consisten en la exposición de los contenidos de Derecho de Daños de forma clara y estructurada por parte del profesor. Esta exposición tendrá un componente teórico complementado con el planteamiento y resolución de problemas y casos jurídicos, que requerirá la participación activa del alumno. El objetivo principal de esta actividad es presentar e introducir a los alumnos en el contenido de los distintos módulos, de forma que puedan abordar el estudio de los mismos y desarrollar los trabajos prácticos propuestos.

Con el fin de que los estudiantes participen de forma activa, sabrán previamente el contenido de la clase y los materiales que pueden utilizar para su preparación (lectura de textos doctrinales, jurisprudencia...). Para lograr lo anterior se utilizarán habitualmente las TIC. Además se programarán actividades para dinamizar el desarrollo de dichas sesiones: presentaciones por los estudiantes, aclaraciones de dudas sobre material entregado, resolución de dudas que pudieran haberse suscitado al hilo de la exposición, exposición de controversias o discusiones sobre la materia concreta...

**Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos:** los alumnos resuelven en clase con ayuda del profesor un problema o caso que puede haberse planteado previamente. Los casos se expondrán y resolverán por los alumnos en su conjunto en clases dedicadas especialmente a ello. En dichas clases el profesor orientará las intervenciones, elaborará las conclusiones generales y hará una recapitulación final.

#### Metodología No presencial: Actividades

##### Metodología no presencial: Actividades

**Estudio posterior y relación de las lecciones magistrales:** trabajo fuera del aula de estudio, búsqueda de documentación con el cual el alumno afianza sus conocimientos para la superación del examen.

**Resolución de ejercicios o casos prácticos:** trabajo que los alumnos realizan fuera de clase para resolver los ejercicios, problemas o casos propuestos. Para ello, el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC y ofrecerá igualmente un sistema de tutorías que permita realizar un seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Clases magistrales	Resolución de casos prácticos
38.00	7.00
HORAS NO PRESENCIALES	



Clases magistrales	Resolución de casos prácticos
49.00	18.50
<b>CRÉDITOS ECTS: 4,5 (112,50 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Realización de un examen escrito u oral	Dominio de los conceptos, claridad en la explicación y en la presentación y estructura, corrección gramatical y ortográfica.	80
Realización de casos prácticos	Calidad en la realización de lo supuestos prácticos, estructura y claridad, originalidad en la interpretación	10
Asistencia, participación y trabajo en clase	Dominio de conceptos y claridad en las explicaciones del alumno en su participación y trabajo en el aula.	10

### Calificaciones

#### A. CONVOCATORIA ORDINARIA

Los criterios de evaluación son tres:

##### 1. Examen (80% de la calificación)

El examen puede ser escrito u oral y su contenido puede consistir en:

- ∅ desarrollo de partes del programa
- ∅ preguntas de opción múltiple (tipo test)
- ∅ resolución de casos prácticos y problemas jurídicos

**Aprobar el examen es requisito necesario para aprobar la asignatura.**

##### 2. Resolución casos prácticos y problemas jurídicos propuestos durante el curso (10% de la calificación)

##### 3. Evaluación en el aula (10% de la calificación)

Podrán realizarse de los siguientes modos: 1) Preguntas en clase ("one minute paper"): de corta duración;



comprobación del seguimiento de la clase; 2) Test en clase; 3) Ejercicios a través de las TIC: a) Batería de preguntas test para que el alumno compruebe su aprendizaje y su preparación para el examen final; b) Foro de discusión sobre temas propuestos por el profesor.

**Alumnos de intercambio:** El **examen final** representa el **100%** de la calificación

**Alumnos de tercera convocatoria en adelante:** El **examen final** representa el **100%** de la calificación

## **B. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

∅ Examen escrito y de las mismas características que el de la convocatoria ordinaria (100% de la calificación).

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

### **Bibliografía Básica**

#### **Bibliografía Básica**

#### **Libros de texto recomendados**

MARIANO YZQUIERDO TOLSADA, M.; Responsabilidad Civil Extracontractual, Dykinson

DÍEZ-PICAZO, L. *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial V. La responsabilidad extracontractual*, Civitas

JOSÉ MANUEL BUSTO LAGO (Coord.) Lecciones de Responsabilidad Civil, Aranzadi

#### **Páginas web**

Plataforma *Moodle (Moodlerooms)* de la Universidad

#### **Apuntes**

Los que el alumno quiera tomar en clase o elaborar por su cuenta

#### **Páginas web recomendadas**

<http://www.indret.com/es>

[www.fundacionmapfre.es](http://www.fundacionmapfre.es)

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)